



DECRETO N° 1653
NEUQUEN,
09 NOV 1989

VISTO:

La Nota presentada por un grupo de padres de alumnos de 7° / grado de la Escuela n° 16 del Barrio La Sirena de Neuquén Capital; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan en caracter de colaboración un aporte económico, destinado a sufragar los gastos de la contratación de una orquesta, para un baile a realizarse, con motivo de recaudar fondos para el viaje de egresados que realizarán los alumnos citados anteriormente;

Que se considera procedente concurrir con la ayuda de \$ // 50.000 ;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) OTORGASE un subsidio al grupo de padres de alumnos de 7° grado de la Escuela n° 16 del Barrio La Sirena de Neuquén Capital en la suma de AUSTRALES CINCUENTA MIL (\$ 50.000).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquidese y páguese el gasto indicado precedentemente en las siguientes personas Sr. ALFREDO CORREA L.E.6.606.977 y MIRTA AUSBERCK DE SERRANO D.N.I.10.592.494, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) La entidad beneficiada deberá rendir cuenta documentada del / subsidio otorgado en el plazo que establece la Ley.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Intendente Municipal
Neuquén, 09 de Noviembre de 1989

FDO) BALDA
SIFLETO
LYNEN

e